

IEN

icfes



ENTRE LOS HITOS DEL QUEHACER ANTROPOLÓGICO Y EL OFICIO DE LOS ANTROPÓLOGOS: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Jorge Alberto López-Guzmán¹

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo describir los hitos más relevantes del quehacer antropológico y el oficio de los antropólogos en Colombia, vinculando la relación entre las reformas curriculares y las diferentes coyunturas sociopolíticas que se presentaron en el país. De igual manera, se realiza un estudio de caso, tomando como referente empírico el departamento de antropología de la Universidad del Cauca, teniendo en cuenta su pertinencia en los estudios arqueológicos y etnohistóricos del suroccidente del país, el acompañamiento a las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes del Cauca y sus aportes a los nuevos retos epistemológicos y metodológicos que suscita la disciplina.

Palabras clave: antropología; Colombia; departamento del Cauca; Universidad del Cauca.

Abstract

The aim of this article is to describe the most relevant milestones of anthropological work and the profession of anthropologists in Colombia, linking the relationship between curricular reforms and the different socio-political situations that occurred in the country. Likewise, a case study is carried out, taking as an empirical reference the anthropology department of the Universidad del Cauca, taking into account its relevance in archaeological and ethnohistorical studies in the south-west of the country, the accompaniment of indigenous, peasant and Afro-descendants of Cauca and their contributions to the new epistemological and methodological challenges that the discipline raises.

Keywords: Colombian Anthropology; department of Cauca; University of Cauca.

¹Antropólogo, Politólogo, Especialista y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Universidad del Cauca
Correo de contacto: lopezg@unicauca.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8538-4004>

Introducción

Los inicios de la antropología en Colombia, y en general en Latinoamérica a comienzos del siglo XX dentro y fuera de las universidades, han estado ligados, por una fuerte condición política a la construcción de los Estado-nación, a diferencia de la antropología en el contexto europeo, donde la disciplina se configuró, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, desde una perspectiva colonial en función del conocimiento que extraía del hemisferio sur (África, Oceanía y América). También es el caso de la antropología estadounidense, que se ha destacado por tener numerosos departamentos de antropología, además de museos, fundaciones y otras instituciones relacionadas con la disciplina: los antropólogos que se han formado en ese país, en su mayoría, tienen como objeto de estudio sociedades externas o que en algún momento pertenecieron a proyectos de desarrollo colonial (Pineda Camacho, 2007).

Mientras que la antropología europea y estadounidense hacían parte de un proceso colonialista, en los países latinoamericanos durante el siglo XX, la disciplina contribuía al proyecto de modernización de los Estados, valiéndose del modelo occidental y de políticas indigenistas (Pérez, 2010). Es decir, la antropología colombiana pertenece al género de las antropolo-

gías periféricas o del sur (Pineda Camacho, 2007), en el que los antropólogos se han destacado por su contribución a la construcción de los proyectos nacionales, o al menos de ciertos proyectos, y han aportado a la creación de los grandes mitos o meta relatos de la nación. Como lo expone Jimeno (2004):

La antropología latinoamericana ha dejado atrás el indigenismo y enfrenta coyunturas nuevas. No obstante, continúa en la búsqueda de espejos de otredad y mismidad de cara a la construcción de nación pues permanecen proyectos encontrados sobre lo que significa la construcción de nación, democracia y ciudadanía. (p. 54)

La antropología como disciplina en Colombia

Arocha y Friedemann (1984), manifiestan que los hitos de la disciplina y el oficio antropológico en Colombia fueron: la expedición de la Comisión Corográfica (s. XIX), la Escuela Normal Superior (1936) y El Instituto Etnológico Nacional – IEN (1941); la labor de este último fue tan importante que en la segunda mitad de los años cuarenta se crearon filiales en Antioquia, Cauca, Atlántico, y Magdalena, algunas de las cuales se dedicaron a la investigación arqueológica y etnohistórica. Otros referentes de la antropología como disciplina en el país fueron: el Instituto Colombiano

de Antropología (1952) y la creación de los cuatro primeros departamentos a nivel universitario, la Universidad de los Andes (1964), la Universidad Nacional (1966), la Universidad de Antioquia (1966) y la Universidad del Cauca (1970).

Dentro de los antecedentes de la antropología como disciplina, también se encuentra la fundación del Servicio Arqueológico Nacional (1938), por parte de Gregorio Hernández de Alba como parte de la Sección de Extensión Cultural y de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional. Este tenía como objetivo el establecimiento de un programa de investigación social a gran escala en Tierradentro, a través de investigaciones arqueológicas y de antropología aplicada, siendo el primer trabajo realizado en el departamento del Cauca en el que antropología y arqueología estuvieron juntas de forma institucional (Tabares y Menses, 2016).

Es importante destacar, que uno de los referentes más importantes en la formación de los primeros antropólogos en Colombia fue el francés Paul Rivet, fundador del IEN, quien pretendía que los futuros etnólogos se formaran en actividades de docencia e investigación, fundamentándose en el americanismo, el funcionalismo de Malinowski, Durkheim y Mauss, y el particularismo de Boas. La formación

incluía expediciones de corta duración para la recolección de información básica y de objetos de los pueblos indígenas (Restrepo, Rojas y Saade, 2017).

En este contexto, desde los comienzos de la antropología como disciplina en Colombia y específicamente en el departamento del Cauca con el Instituto Etnológico del Cauca – IEC, se empezaron a vislumbrar los primeros profesionales en diferentes campos de la etnología y la antropología social, enfocándose en el estudio de las comunidades indígenas, sus procesos de aculturación y desaparición. Por lo que fue necesario, estudiarlas antes de que sus prácticas y tradiciones dejaran de existir (Pineda Camacho, 2004). De igual forma, en la ciudad de Popayán –capital del departamento del Cauca– se auspiciaron estudios sobre comunidades negras, el mismo Gregorio Hernández de Alba escribiría un interesante trabajo sobre la historia de la manumisión; además, en el Instituto del Cauca recibieron cursos Rogerio Velásquez y Aquiles Escalante, junto con el padre jesuita Rafael Arboleda, pioneros de los estudios afroamericanos en el país.

Desde el IEC se forjó el programa de Antropología de la Universidad del Cauca, teniendo como objetivos la enseñanza de la antropología física, la arqueología, la etnología america-

na y de Colombia y la lingüística. Posteriormente, en la década de los años sesenta y setenta, las labores del Instituto de Antropología de la Universidad del Cauca se enfocaron en brindar análisis para la investigación de tipo social desde la docencia y la investigación en ámbitos locales y departamentales (Méndez, 1967).

Con el surgimiento de los programas de antropología en las universidades, se empezó a titular la primera generación de estudiantes con formación en antropología, consolidándose tres vertientes respecto al quehacer de la disciplina y el rol del profesional: en un primer momento, nace la lucha solidaria con los indígenas, dejándolos de ver como objetos de estudio y valorando sus conocimientos, autoridad y territorio; parte de esta influencia se dio gracias a las reflexiones dadas en la Primera Declaración de Barbados (1971). En un segundo momento, se da la perspectiva militante en boga de apoyar los sectores marginalizados que sufrían de explotación por parte de las prácticas sociales y políticas del momento. Por último, se vislumbra una antropología comprometida con la construcción de ciudadanía (Restrepo, Rojas y Saade, 2017).

A finales de estas décadas, se vivió un auge de movimientos y organizaciones campesinas e indígenas, entre ellas se creó la primera organización

indígena de carácter reivindicativo en el Cauca – Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC en 1972 – como resultado de la presencia activa de los indígenas que influyó de manera notable en los replanteamientos de los jóvenes antropólogos, ya que el indio fue visto como un sujeto activo que influía en su propia historia y la de su territorio.

En efecto, se gestó una relación entre lo jurídico y lo cultural a partir de las luchas de los grupos étnicos que peleaban en contra de la represión del Estado, lo que súbitamente ocupó los despachos de los jueces con procesos de juzgamiento a personas provenientes de culturas diversas, principalmente por temas de recuperación o invasión de tierras, homicidio de terratenientes o colonos. En este contexto, se realizó el I Congreso de Antropología en Colombia en la Universidad del Cauca (1980), con una clara impronta anti-indigenista, es decir, una impronta crítica hacia la instrumentalización y cosificación del quehacer indígena.

Ya en los años ochenta, se destacó un auge de la antropología urbana en el país. Estos trabajos en gran medida tenían que ver con el desarrollo de tesis que se realizaron en instituciones del Estado. Los temas trabajados se referían a estudios de caso relativos a sectores vulnerables de las ciudades, escolarización, demografía,

entre otros. Además, dentro de la cultura urbana de los años ochenta se combinaban aspectos como el crecimiento demográfico, el proceso de industrialización, los desplazamientos de lo rural a lo urbano, las subculturas dentro de la ciudad, todo esto configurando identidades regionales que fueron y siguen siendo estudiadas por los antropólogos (Muñoz, 1990).

Para finales de los ochenta, la discusión del quehacer y del rol se relacionó con la descentralización político-administrativa por la que estaba atravesando el Estado colombiano. Al respecto, el V Congreso Nacional de Antropología en Colombia (1989), realizado en Villa De Leyva, analizó las implicaciones del proceso de descentralización y las limitaciones del ejercicio profesional de la antropología en relación con el cambio administrativo. Cuando se analizan las memorias del congreso, se encuentran investigaciones como las del antropólogo Hernán Henao, profesor de la Universidad de Antioquia, sobre la investigación cultural en contextos locales y regionales, donde se expuso que la antropología colombiana ya no solo era una disciplina que priorizaba las comunidades indígenas para su estudio, sino también los contextos mestizos, donde esta incidía en los procesos de planeación de las comunidades y el Estado.

En el mismo evento, investigadores como Roberto Pineda Camacho, Gabriel Restrepo Forero, Orlando Pulido Chaves, Eduardo Barraza y Carlos Vladimir Zambrano, expusieron una discusión de antropología política sobre el rol de los antropólogos en la década de los noventa, que buscaba diversificar los referentes y los lugares de estudio tradicionales de la antropología hasta ese momento, manifestándose el interés por los procesos de interculturalidad, de diferenciación geográfica y de inclusión de los pueblos mestizos dentro de las preocupaciones de los profesionales.

En consecuencia, variables como la lengua, la religión y el derecho tomaron fuerza como referentes para pensar la antropología desde lo académico y lo político. En un momento en el que el país discutía acerca de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, se vislumbró la discusión sobre la diversidad en su más alto nivel para la antropología colombiana que se adentraba a un cambio de Constitución Política y de modelo económico.

Comenzando el siglo XXI, se realizó el IX Congreso de Antropología en Colombia (2000) en la Universidad del Cauca. El congreso tuvo entre sus simposios, paneles y foros, estudios novedosos que la disciplina antropolo-

lógica empezaba a trabajar de forma incipiente, como la antropología de la guerra, tema tratado en Colombia históricamente por disciplinas como la historia, la ciencia política y la sociología. De igual forma, el tema de la arqueología, el patrimonio y la relación con el Estado, la antropología de la religión, la etnicidad afrocolombiana y los movimientos sociales.

Antropología en la Universidad del Cauca

De acuerdo con Portela (2015), los primeros estudios sobre la antropología en el Cauca comenzaron con el profesor de la Universidad del Cauca Antonio García (1932), quien no presentaba sus ideas desde una visión totalmente antropológica, sino desde un enfoque etnológico, que permitía reflexionar sobre las problemáticas socioculturales y políticas en torno a los indígenas y sus relaciones con el acceso y uso de la tierra. Por esos años se creó el Centro de Estudios Marxistas y el Centro de Investigación Antropológica.

De igual forma, en trabajos conjuntos, García y Gregorio Hernández de Alba dirigieron el Instituto Indigenista de Colombia, fundado en 1943, que tenía como objetivo: "promover el mejoramiento social de los grupos indígenas y lograr su incorporación efectiva y racional a la vida política, económica y cultural de la nación"

(Correa, 2007: 26). En la misma línea de interés, Gerardo Cabrera fundó el Departamento de Negocios Indígenas del Cauca (1942) analizando la problemática social de los indios terrajeros.

Por su parte, el IEC dirigido por Gregorio Hernández de Alba, se dedicó especialmente a la enseñanza de la etnología de América, de Colombia y de algunas regiones que antiguamente constituían Popayán. No obstante, muchas de las investigaciones que se realizaron en ese momento en el Instituto, se enfocaban por un lado, en ser científicas e imparciales, y por el otro, en la intervención y participación de los investigadores en las problemáticas de los grupos estudiados, dejando entrever la posición académico-política de la institución, como lo indica Echeverry (1997): "la antropología colombiana se encuentra en una posición ambigua frente a su objeto de estudio, dado que tiene una clara misión colonialista que permanece, tanto dentro como fuera de los marcos del indigenismo" (p. 75).

Posterior a la salida forzosa de Gregorio Hernández de Alba del IEC en 1950 por un atentado en su casa de Popayán —como resultado de la denuncia que realizó por el genocidio de un grupo de indígenas paeces asesinados a sangre fría después de haber sido maniatados con alambres

de púas— este se vio obligado a abandonar la ciudad y trasladarse a Bogotá (Pineda Camacho, 2004). Debido a lo ocurrido, las actividades del IEC se suspendieron hasta 1955 cuando el arqueólogo Julio César Cubillos asumió la dirección entre 1956 y 1957.

A partir de 1957, las investigaciones fueron suspendidas de nuevo y las actividades del Instituto quedaron relegadas a una labor de organización y mantenimiento del Museo Arqueológico de la Universidad del Cauca (1942-1955), liderado por el etnólogo francés Henri Lehmann y fundado bajo la rectoría del Doctor Alfredo Caballero Escovar y su sucesor, el Doctor Antonio Lemos Guzmán, quienes tuvieron el interés por las colecciones de Tierradentro (uno de los principales objetivos del museo), registradas bajo los números 42.1 y 42.2. Estas colecciones ya hacían parte de la Universidad del Cauca antes de la llegada de Lehmann al Instituto, las otras entraron al Museo entre diciembre de 1942 y febrero de 1945 (Lehmann, 1945).

Tras el retiro de Cubillos y mediante la Resolución 14 del 28 de febrero de 1967 se le llamó al Instituto Etnológico: Instituto de Antropología, en cabeza del arqueólogo Miguel Méndez. Posteriormente, el instituto suspendió sus actividades en 1969 y un año después fue incorporado en la

recién creada Facultad de Humanidades de la Universidad del Cauca, donde empezó el proceso de disciplinamiento y profesionalización de la antropología y de los antropólogos en el Cauca.

Cuando se fundó el programa de antropología de la Universidad del Cauca en el año 1970 también se estaba fortaleciendo el pensamiento indigenista y la reivindicación de los derechos indígenas con la creación del CRIC, esto ocasionó que desde la academia y desde lo político, surgieran dos procesos que se conjugaron dentro de la disciplina en busca del trabajo conjunto hasta la actualidad (Tabares y Meneses, 2016).

Reformas curriculares: hacia planes de estudio desde y con los estudiantes

Después de tres años de la configuración del programa de antropología, el Departamento de Ciencias Sociales de la universidad, logró formular su primer plan de estudios para la Licenciatura en Antropología mediante el Acuerdo 20 del 10 de julio de 1973. El plan de estudios tenía como objetivo:

Impartir una formación integral en el campo de las ciencias sociales que capacite al egresado para comprender los diferentes aspectos que rodean al hombre contemporáneo, despertando, al mismo tiempo, un interés por el estudio e investigación de las diferentes condiciones

socioeconómicas y culturales de las que se ocupará en el ejercicio de su profesión, buscando una formación antropológica específica en sub-áreas como etnología, arqueología y cambio social en el nivel urbano y rural (Programa de Antropología 1973, citado en Tabares y Meneses, 2016)

De igual manera, se establecieron otra serie de objetivos que buscaban brindar una visión interdisciplinaria e integral a los estudiantes, no solo en lo relacionado con métodos y conceptos, sino con factores ecológicos, culturales, socioeconómicos, psicológicos y genéticos, a través de los cuales se estudiaba el comportamiento de las comunidades regionales y nacionales.

Este primer plan de estudios buscaba formar más que en las áreas clásicas de la antropología, tenía una pretensión de formar humanistas, con conocimiento en ciencias sociales y humanas y no específicamente en antropología. Sin embargo, el primer programa tenía falencias como la ausencia de materias metodológicas, la pertinencia disciplinar de los cursos y la carencia de trabajo de campo. No obstante, un mes después de la aprobación de la Licenciatura en Antropología por el Consejo Académico de la universidad, el programa fue reformado ante las sugerencias del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –

ICFES, que brindó el siguiente concepto (20 de abril de 1974):

Nosotros pensamos que un Departamento de Antropología en Popayán tiene todas las condiciones para convertirse en un departamento piloto por estar localizado en un departamento como el Cauca, que tiene poblaciones representantes de las categorías étnico- culturales que componen nuestra nacionalidad –grupos indígenas en estado de semiaculturación que conservan idioma y tradiciones, grupos “negros” y grupos “blancos” y mestizos–. Posee un parque arqueológico (Tierradentro), una vasta zona adyacente inexplorada de riqueza arqueológica y una colección de piezas precolombinas (Museo Mosquera), que necesitan ser analizados y clasificados. Posee el más grande archivo histórico del país, cuya organización y catalogación lo ha hecho uno de los centros de visita obligada de investigadores extranjeros interesados en la historia de Colombia. Posee una hemeroteca con una colección de más de 60 revistas y boletines antropológicos de todo el mundo. (Programa de Antropología 1973, citado en Tabares y Meneses, 2016)

De acuerdo con las sugerencias, los profesores de antropología empezaron a organizar un plan de estudios con especialidad en tres áreas: etnología, arqueología y etnohistoria, que tuvieran un ciclo de dos años básicos y dos de especialización. Muchas de

las indicaciones no solo fueron trabajadas por el programa de la Universidad del Cauca, sino de otras universidades, ya que las reclamaciones no solo eran de índole institucional, sino por parte del movimiento estudiantil. Para la primera promoción de 1978 el programa de la Universidad del Cauca se encontraba constituido de la siguiente manera:

[...] Cinco estudiantes oriundos de Popayán, que realizaron sus tesis sobre arqueología en lugares aledaños a esa ciudad, ratificando el sentido académico del programa y de la antropología en el país, es decir, hablar del pasado indígena era permisible pero no del indígena contemporáneo; los otros dos payaneses no se graduaron. De los cuatro estudiantes restantes, provenientes del Valle del Cauca y Antioquia, tres hicieron tesis sobre comunidades negras del Chocó, Nariño y Cauca –lo que resulta sorprendente, si consideramos que en toda su carrera jamás recibieron una clase sobre comunidades negras– y el otro la hizo sobre ‘antropología económica’ entre los yanacónas del resguardo de Caquiona. (Tabares y Meneses, 2016, p. 67)

Así, para el año 1976, el Consejo Académico de la Universidad del Cauca aprobó un nuevo plan de estudios que tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por el ICFES. Estas fueron implementadas por profesores que venían de universidades como la

de Los Andes, ya que el programa de antropología no contaba con docentes especializados en tan poco tiempo. Los docentes que llegaron establecieron un sello teórico-metodológico que involucró enfoques como el evolucionismo, el particularismo histórico, el funcionalismo, el estructural-funcionalismo, el estructuralismo y el materialismo cultural, enfocándose el programa en dos campos tradicionales como los son la antropología sociocultural y la arqueología.

Entre 1980 y 1981, la segunda promoción de alumnos –aproximadamente 15– formados con el segundo plan de estudios, había entendido que el dogmatismo académico que se vivía en el momento tenía exceso de discurso e ideología y precariedad investigativa. Como resultado, algunos de los estudiantes realizaron su trabajo de grado con pueblos indígenas de la región, otros recurrieron a sectores urbanos y marginales ostentando una posición crítica y política.

En 1983 la ciudad de Popayán fue afectada por un terremoto. Lo que causó que 12 propuestas de investigación de estudiantes de antropología se relacionaran con temas como arqueología histórica, valores y desarrollo, catástrofes, migración y cambio sociocultural. El problema del momento es que no se contaba con profesores con experticia en estos

temas. Sin embargo, esto fue la oportunidad propicia para que estudiantes y docentes realizaran la modificación del plan de estudios entre 1984 y 1985, el cual se empezó a implementar desde el primer semestre académico de 1986. El plan que se generó tuvo una preparación previa de dos años en los que el Comité Curricular a través de evaluaciones internas, estudios comparativos con otras universidades, análisis de seminarios y congresos de antropología, y consulta con egresados, concluyó que el programa debía propender por la formación de antropólogos capaces de generar propuestas en los grupos humanos y su desarrollo social (Tabares y Meneses, 2016).

Ocho años después (1993-1994), en un proceso de autoevaluación del plan de estudios, se evidenciaron algunas falencias como la extensión y dispersión, lo que impedía que los estudiantes pudieran profundizar en los temas investigativos. Se percibió también, una desarticulación entre las cátedras magistrales, las prácticas de los estudiantes y las asesorías. Como resultado, para el año 1995 se realizó una nueva reforma que buscaba contextualizar el programa con la realidad que presentaba el país. Así, se ofrecieron dos niveles de formación, uno básico de fundamentación con cursos hasta IV semestre y un segundo nivel más flexible y abierto con énfasis en la

investigación social con una perspectiva interdisciplinaria. Los dos últimos semestres permitirían al estudiante concentrarse en su problema de investigación y posteriormente en el trabajo de grado.

Finalmente, para la autoevaluación y acreditación del año 2003, se reafirmó la trayectoria del programa y la fortaleza de la reforma de 1995, destacando su énfasis en los procesos de investigación y en la formación de posgrado de los egresados. En diciembre del 2004, el programa de antropología recibió por parte del Ministerio de Educación, la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa". Para el 2005, se aprueba el pénsum que sigue vigente hoy en día.

Cuatro años después (2009), el programa de antropología fue acreditado de alta calidad mediante el concepto del Consejo Nacional de Acreditación – CNA (Tabares y Meneses, 2016). Más recientemente, a través de la Resolución 9839 de 18 de mayo de 2016, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se le confirió el nuevo Registro Calificado, por el término de 7 años (Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, s.f.).

Es de resaltar, que de los mayores

logros del programa han sido la puesta en marcha del programa de maestría (2010) y el doctorado (2007) —el primero en Colombia—, completando así el ciclo de formación. Una de las fortalezas del programa es el componente de investigación, el cual se refleja en la consolidación de seis grupos de investigación liderados por profesores del departamento, la mayoría debidamente escalafonados ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: Anthropos, Antropacífico, Estudios Arqueológicos Regionales, Estudios Lingüísticos Socio-Pedagógicos y Culturales del Suroccidente colombiano, Estudios Sociales Comparativos y Patrimonio Gastronómico (Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, s.f.).

No obstante, los procesos de acreditación institucional han conllevado a que las universidades exijan a los docentes y formen estudiantes bajo los lineamientos de las políticas de competitividad a nivel internacional, donde se utilizan modelos de medición implementados por entidades como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Educación Nacional, que clasifican a las universidades, los programas, los grupos de investigación e investigadores (Tocancipá-Falla, (Comp.), 2016). En este contexto, los programas de antropología han tenido profundas reformas en sus currículos

con la incorporación de teorías contemporáneas, la actualización de sus laboratorios y el perfil de sus estudiantes (Pérez, 2010).

Conclusión

Las diferentes etapas de la antropología en Colombia han estado marcadas por una constante relación con las coyunturas políticas, la diferencia entre el sujeto y el objeto, o sea, entre el investigador y el investigado, definiendo la naturaleza de la profesión y de la vocación. Es así como desde el año 2000 la antropología como disciplina ha venido experimentando cambios de orden institucional a partir de la injerencia del Estado a través del Ministerio de Educación en la regulación de los programas de antropología en las universidades.

En la actualidad, los antropólogos están siendo llamados a ejercer sus conocimientos en torno a procesos globales como el trabajo en empresas mineras y petroleras. Esto otorga nuevas concepciones al trabajo de campo y al quehacer de la disciplina, configurándose una nueva relación entre el investigador y el trabajo de campo, principalmente en los trabajos de consultoría, donde se establecen "*etnografías rápidas*" de cumplimiento de actividades para entrega de productos, perdiéndose o construyéndose nuevas dinámicas simbóli-

cas en los territorios donde el compromiso social y ético es casi nulo, llevando a que algunos programas estén formando estudiantes con capacidad de ser técnicos en antropología, aun cuando el título es de pregrado o licenciatura en antropología (Ramírez, 2017).

Los antropólogos se están vinculando, gracias a las demandas del mercado, en temas de responsabilidad social empresarial, consulta previa y etnografía del consumo, apuntando sus investigaciones y actividades a las percepciones y comportamientos de los consumidores, en proyectos económicos y de infraestructura (Restrepo, Rojas y Saade, 2017).

Las nacientes generaciones de antropólogos son cada vez más distantes de un ejercicio disciplinar comprometido y crítico, además el cambio de temáticas y de formas de investigar, también han sufrido una conversión. Basta con revisar las memorias de los congresos nacionales, los índices de las revistas de antropología en Colombia y las tesis de pregrado y posgrado para encontrar que, en años anteriores, con algunas excepciones, la práctica antropológica estaba determinada por ciertos tópicos y poblaciones; de hecho, hasta había un consenso sobre lo que significaba en términos académicos y políticos hacer antropología en el país (Restrepo y Uribe, (Comp.), 2000).

En definitiva, la disciplina antropológica termina correlacionándose con los resultados que necesitan o imponen el mercado y los Estados. Por lo tanto, el rol de las universidades en repensar la formación y los planes de estudio son fundamentales para resistir o no, a las políticas educativas, así como a las políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación que se encuentran en la discusión entre fomentar sujetos acrílicos con las necesidades del entorno, profesionales con vocación de transformación social, empleados para las ONG o contratistas de las instituciones del Estado que legitimen los gobiernos de turno.

Agradecimientos

Quisiera terminar este artículo, agradeciendo a quienes fueron mis profesores y profesoras en el programa de antropología de la Universidad del Cauca, de quienes aprendí en las aulas de clase y desaprendí en las salidas de campo unos sentidos de humanidad distintos. Al profesor Leonardo Bejarano, al profesor Jairo Tocancipá-Falla, al profesor Cristóbal Gnecco, al profesor Hugo Portela Guarín, al profesor Tulio Rojas, a la profesora Elizabeth Tabares, al profesor Axel Rojas, al profesor Diógenes Patiño, a la profesora Yohana Orjuela y al profesor Javier Giraldo.

Referencias

- Arocha, J., y de Friedemann, N. S. (Eds.). (1984). *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Bogotá, Colombia: Etno.
- Correa, F. (2007). La modernidad del pensamiento indigenista y el Instituto Nacional Indigenista de Colombia. *Maguaré*, (21), 19-63.
- Echeverri, M. (1997). El Proceso de Profesionalización de la Antropología en Colombia. Un estudio en torno a la Difusión de las Ciencias y su Institucionalización. *Historia Crítica*, (15), 67-79.
- Universidad del Cauca. (s.f.). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Antropología.
- Jimeno, M. (2004). La vocación crítica de la antropología latinoamericana. *Maguaré*, (18), 33-58.
- Lehmann, H. (1945). El Museo Arqueológico de la Universidad del Cauca en Popayán. *Boletín de Arqueología*, 1 (3), 229-242.
- Méndez, M. (1967). *La antropología en Colombia*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Muñoz, J. (1990). *Antropología cultural colombiana*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional, Unidad Universitaria del Sur de Bogotá.
- Pérez, A. L. (2010). Antropologías periféricas. Una mirada a la construcción de la antropología en Colombia. *Boletín de Antropología*, 24(41), 399-430.
- Pineda, R. (2004). La escuela de antropología colombiana. Notas sobre la enseñanza de la antropología. *Maguaré*, (18), 59-85.
- Pineda, R. (2007). La antropología colombiana desde una perspectiva latinoamericana. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 367-385.
- Portela, H. (2015). *Contexto Social del Discurso Antropológico sobre la Alteridad. A Propósito de los 40 Años del Departamento de Antropología de la Universidad del Cauca*. Universidad del Cauca: *Antropología Médica* [sitio en internet]. Recuperado de <http://www.antropologiamedica.com/node/106>

- Ramírez, S. (2017). Trabajo de campo en la antropología contemporánea: mercancía y globalización en América Latina. En: Tocancipá-Falla, J. (Comp.) *Antropologías en América Latina. Prácticas, alcances y retos* (pp. 175-186). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, E., y Uribe, M. V. (Comps.). (2000). *Antropologías transeúntes*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Restrepo, E., Rojas, A., y Saade, M. (Eds.). (2017). *Antropología hecha en Colombia* (Tomo I). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Tabares, R. E. y Meneses, L. E. (Eds.). (2016). *Historia de la antropología en el Cauca: 40 años de ejercicio antropológico a través de las monografías de pregrado*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Tocancipá-Falla, J. (2016). (Comp.) *Antropologías en Colombia. Tendencias y debates*. Popayán: Universidad del Cauca.